U

n estudiante de Contaduría Pública cursante de la asignatura Auditoría Financiera, le comenta a un profesor después de haber terminado el semestre reprobando pese a haber reprobado en el anterior:

“…*esta materia había tenido la oportunidad de verla el semestre inmediatamente anterior, en el cual no logré aprender nada de auditoría, se me hizo insoportable tener que leer las NIAs sin comprender siquiera lo básico del concepto, aparte de que me solicitaban aplicar algo de lo cual nunca comprendí su manejo ni aplicación…”*

Como se pregunta un joven cantante colombiano llamado Davebolaño *“¿quién tiene la culpa?”* Lo que sí sabemos es quien es, no solo la única víctima, sino las víctimas. Todos los estudiantes, incluidos los que lograron ganar la asignatura, son víctimas de una pésima decisión pedagógica por parte del docente.

Soy un buen lector de los que considero Maestros, uno de ellos, el profesor Bermúdez, por allá en el 2011 compartió en un evento lo siguiente: *“Detrás de toda norma (fuente formal) hay un cumulo de causas y antecedentes (fuentes materiales). Los estándares son fuentes formales. No contienen dentro de sí mismos sus fuentes materiales. Sin el conocimiento de las fuentes materiales NO es posible realizar adecuados procesos interpretativos (hermenéuticos)”*

Del universo de escritos que he tenido la suerte de leer, lo peor y más mal escrito que he topado son los estándares de nuestra profesión. Leerlos es una tortura. Carecen de fenotipo y genotipo. Ni tienen cuerpo ni tienen corazón.

No es posible que aún en la mayoría de los programas universitarios de contaduría pública los docentes sigan haciendo la fácil, solapados en la “actualidad internacional de los estándares”. Lo increíble es que ese ritual es un karaoke normativo que se da en el pregrado, y, lo más terrible, también en especializaciones.

A más tardar en el 2023 llegarán el próximo estándar de auditoría y aseguramiento para las empresas de baja complejidad que constituyen únicamente el 95% del mercado mundial. ¡Tardío “descubrimiento” de IFAC para proponer un nuevo estándar! Es decir, se percatan que ese mamotreto, mal concebido y estructurado de instrucciones con el rimbombante nombre de estándares, fue sobredimensionado.

¿Cuándo se expida y el Gobierno Nacional lo incorpore como norma nacional, qué van a seguir enseñando los expertos en NIAs?

Lamento y denuncio la situación del estudiante que puede ser la de miles. Eso sucede a espaldas de los administradores académicos. Ojos que no ven, corazón que no siente.

*Walter Sanchez-Chinchilla*

*Pedagogo conceptual*